Interlocutorio	1351
Radicado	05 266 31 03 003 **2023 000240** 00
Proceso	Verbal-Restitucion inmueble
Demandante (s)	Inversiones Alvarez Cuello S.A.S
Demandado (s)	Cindy Marcela Ballesteros
Asunto	Rechaza demanda

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Quince (15) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Al no subsanarse los requisitos exigidos por auto de 24 de agosto de 2023, de acuerdo con el artículo 90 C.G.P., el juzgado,

RESUELVE

Primero: Rechazar la demanda.

Segundo: Archivar el expediente, previa desanotación en el Sistema de Gestión Judicial.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ
15092023 05